

Máster Universitario en Psicología General Sanitaria PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

Perfil de ingreso

- Ser licenciado/a o graduado/a en **Psicología**.
 - Según la orden ECD/1070/2013 es necesario que **90 de los créditos** cursados de la titulación de Psicología sean de **carácter sanitario** para ingresar en el Máster. [Más información](#).

Perfil de egreso

El perfil de egreso definido para el Máster Universitario consiste en un profesional que pueda desarrollar las siguientes funciones:

- **Observación, valoración y diagnóstico** de un trastorno de la salud desde el modelo integral biopsicosocial.
- **Diagnóstico** psicológico y psicopatológico de los diferentes trastornos en salud y en salud mental en particular.
- Adecuación e implementación de una **intervención** psicológica y psicoterapéutica.
- Conocimiento en profundidad de los **problemas psicosociales** asociados a los trastornos de salud.
- **Intervención psicoterapéutica** con pacientes afectados de un problema de salud y/o psicopatológico.